



ARQUIDIÓCESIS DE VILLAVICENCIO
NIT. 892.000.342-0

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Con respecto a las declaraciones hechas por el Sacerdote Julio César Cárdenas Guzmán en una celebración de la Eucaristía, el domingo 3 de enero de 2021, en la Parroquia Nuestra Señora de la Alianza en Restrepo-Meta, con respecto al manejo de la Covid 19, la Arquidiócesis de Villavicencio se permite informar que:

1. Las propuestas hechas por sacerdotes con respecto al uso del Dióxido de Cloro para el tratamiento de la Covid-19 son a título personal, no corresponden a los lineamientos de la Arquidiócesis de Villavicencio. Esta sustancia no está aprobada por el INVIMA ni avalada en las líneas guías de tratamiento del Ministerio de Salud.
2. La iniciativa que se propuso en la parroquia de Nuestra Señora de la Alianza quedó cancelada.
3. La Arquidiócesis de Villavicencio sigue exhortando a todos a cumplir con las medidas de Bioseguridad y con los protocolos debidamente aprobados por el Ministerio de Salud para evitar el contagio del Covid-19.

Villavicencio, 04 de enero de 2021.

Original firmado
P. William Prieto Daza
Vicario General
Arquidiócesis de Villavicencio